



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de junio de 2018.

COMUNICACION N°2018/103

**Ref: Registro de Empresas de Transporte de Valores – Katur S.A. –
Cancelación de inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 11 de junio de 2018, la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Empresas de Transporte de Valores de la empresa Katur S.A.”

José A. Licandro

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2018/00093